

México, D. F., a 11 de febrero de 2011.

OFICIO: SF/TDF/SPF/040/2011

ASUNTO: Solicitud de ampliación

MTRO. PABLO ENRIQUE YANES RIZO
DIRECTOR GENERAL EN EL CONSEJO DE
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

EXTRA-URGENTE

En relación a su oficio CEDS/DG/0104/2011, de fecha 21 de enero del año en curso, remitido por la Dirección Jurídica de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Subsecretaría de Egresos, por medio del cual hace del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, las Recomendaciones a la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal, requiriendo que en el término de 15 días hábiles se comuniquen sobre la aceptación de aquellas recomendaciones que sean expresamente dirigidas a la Secretaría, indicando que de agotarse el término sin respuesta por escrito, se tendrán por aceptadas con el carácter de definitivas y obligatorias.

Por lo expuesto, respetuosamente en relación a las recomendaciones 6, 7.2, 7.5 y 7.7 le solicito tenga a bien otorgar ampliación de dos meses, con motivo de ser necesario analizarlas, a efecto de realizar las manifestaciones que correspondan y así estar en posibilidad de brindar la atención debida.

ATENTAMENTE
SUBTESORERA DE POLÍTICA FISCAL


GABRIELA TORRES RAMÍREZ



C.c.p. Mtro. Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas.- Para su superior conocimiento,
Dr. Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Distrito Federal.- Electrónico. cptesoreria@finanzas.df.gob.mx
M.D. Edwin Meráz Ángeles, Director Jurídico de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, en relación con el oficio DJ/0079/2011

Con Descargo del oficio 1190 de la ofna. JUD de Validación y Seguimiento
Con Descargo al Folio de SPF.- 00364

AVV

Dr. Lavista No. 144 • Acceso 1 • Primer Piso • Col. Doctores • C.P. 06720 • Deleg. Cuauhtémoc.

Tels: 5134-2507 y 5134-2500 Ext. 1195 • Fax: 5578-7686

